

EL MENSAJERO

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 1º

San José, Abril 2 de 1881.

NUMERO 4º

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

Condiciones.

La suscripcion á "El Mensajero" por trimestre ó 12 números..... \$ 1-00
Pago adelantado.

Cada ejemplar....., 0-10

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicacion de un aviso que no exceda de ocho líneas impresas....., 0-40

Por cada línea de exceso....., 0-03

Por las demas publicaciones, se deducirá del precio de la primera, la tercera parte. Los anuncios serán pagados á su primera publicacion.

Los remitidos: precios convencionales.

EL MENSAJERO.

LA CRISIS.

Vamos á exponer brevemente el sistema de ventas de las tierras federales de los EE. UU.; para lo cual insertamos á continuacion la parte conducente á nuestro fin, del capítulo sobre este asunto, de la recomendada obra "Principios generales del arte de la Colonizacion," de Don Joaquin Maldonado Macanaz, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Paris.

No estará acaso demas advertir, que no presentamos este sistema con el propósito de que sea servilmente imitado, sino para hacer más general su conocimiento y que se llegue á utilizar cuanto pudiera ser aplicable á las condiciones peculiares del país, caso de que nuestras indicaciones fuesen atendidas; tanto mas de esperarse por nuestra parte, cuanto que el sistema á que nos referimos ha sido adoptado por otras naciones, especialmente por países de colonizacion europea.

"La mayor porcion de las tierras vacantes de los Estados Unidos, dice Mr. Merivale, constituyen el dominio de la nacion, y están colocadas bajo la inspeccion del gobierno supremo. Estas tierras son medidas esmeradamente conforme á un sistema general, despues de lo cual son sacadas á la venta por proclama del Presidente, y segun la ley deben ser vendidas en pública subasta al precio mínimo de un dollar y un cuarto por acre en moneda contante. Si no encuentran comprador á este precio ó á otro superior, quedan sujetas á la ocupacion privada algun tiempo despues, mediante pago hecho al verificarla, porque nunca se concede crédito.

"En cada township se reserva una seccion para sostenimiento de las escuelas del mismo, y todos los manantiales salinos, y las minas, son reservados para venta especial, á ménos que no intervengan órdenes del Presidente en contrario.

"Las mediciones se fundan en una serie de meridianos verdaderos que corren al

Norte, principalmente desde las bocas de algun rio notable. Estos meridianos son cortados en ángulos rectos por líneas que corren desde Oriente á Occidente, llamadas bases. En las mediciones de los Estados Occidentales se cuentan cinco meridianos principales: cada una de ellos tiene su base, que lo es á su vez de una serie de triangulaciones, cuyas líneas se corresponden de una manera que el país en conjunto queda dividido en cuadros de una milla de lado y en township de seis millas cuadradas, cuyas subdivisiones son distribuidas con precision matemática en líneas paralelas.

"El township, por consiguiente, consiste en 36 millas cuadradas, (1). Una milla cuadrada se llama una seccion, y contiene 640 acres. La seccion se subdivide en medias secciones de á 320 acres cada una, en cuartos de seccion de á 160 acres, y octavas partes de seccion de á 80 acres; éstas últimas, bajo ciertas condiciones, son vendidas en subdivisiones iguales de á 40 acres cada una, que constituyen la menor porcion de tierras públicas que el gobierno generalmente puede sacar á la venta.— Cualquiera persona, ya sea súbdito nacional ó extranjero, puede, merced á este sistema, comprar 40 acres de las más ricas tierras, y recibir un título indispensable por 50 dollars, ó sea un término medio de un dollar y un cuarto el acre: las tierras vendidas por el gobierno están exentas de impuestos por el espacio de cinco años.

"Las partes de los township, secciones, cuartos de seccion etc., que exceden de las líneas ó meridianos, son llamadas *excesos* ó *faltas*. De estas secciones, las que contienen ménos de 160 acres no son subdivididas; las que contienen 160 acres y más, son divididas de la manera más conveniente. Una serie de townships contiguos es llamada *fila*. Merced á este admirable sistema todos los townships y subdivisiones revisten una forma regular matemática, que evita los pleitos á que suele dar origen la incertidumbre de los límites.

"La venta de tierras responde á estos tres esenciales objetos: el derecho de eleccion por el mejor postor en la venta pública; la extremada baratura en la venta privada, y un título de incuestionable claridad y seguridad. La inconveniencia y excelencia de este sistema constituye un elemento esencial en la poblacion de los nuevos Estados.

"Las tierras públicas están administradas por distritos, en cada uno de los cuales hay una oficina de venta, bajo la direccion de dos funcionarios nombrados por el Presidente y por el Senado, de los cuales el primero se llama Registrador de tierras, y el segundo Recaudador del Tesoro público.

"De manera que los tres rasgos principales de este sistema vienen á ser los siguientes:

1º El territorio poseido por el Estado es administrado por el gobierno, á nombre del pueblo, para ser vendido individualmente.

2º Todas las tierras son vendidas á un precio fijo, uniforme.

3º Todos los propietarios están sujetos, pasado poco tiempo, á los impuestos locales. Debemos añadir, para completar la nocion de este sistema, que los *squatters*, cuando la tierra en que se han establecido es sacada á la venta, tienen conforme á la ley, en muchos casos, derecho de tanteo, y donde esto no sucede, lo autoriza la *cosumbre*."

(1) El township tiene 6 millas por lado y 36 m. cuadradas, 23,000 acres ó 9,323 hectáreas: el acre equivale á 40 áreas, 40 centiáreas próximamente, y la hectárea á 100 metros por lado ó sea 10 áreas; esto es, 100 áreas ó 10,000 metros cuadrados.

Un sistema análogo al que acabamos de exponer, en el cual se conservasen los principios fundamentales, sin desestimar algunas circunstancias modificativas, no hay duda de que consultaría el interes de la Hacienda Nacional y el interes mayor aún de la riqueza pública; puesto que se facilitaría la adquisicion de terrenos labrantíos para hacerlos fructíferos.

Por la ampliacion que damos á nuestras ideas se comprenderá que los medios que indicamos para restablecer la situacion económica, no todos son inmediatos y directos; pero por mediata é indirectamente que influyan algunos de ellos, todos concurren al fin propuesto, atendida la consideracion de que las crisis de esta naturaleza, reconocen siempre causas complejas, que se contrarestan lentamente; pero que no se vencen sus efectos, ni se anulan ellas mismas de improviso, ni ménos por la sola virtud de leyes y decretos, que no podrían ser nunca tan eficaces como las leyes que rigen libremente los fenómenos económicos.

Volviendo á contraernos á la obra del ferrocarril, como uno de los medios más conducentes á la mejora de la situacion, queremos notar que nosotros no hemos indicado la terminacion de esta obra, en el trayecto de esta Capital al puerto de Limon, en el concepto de ser un hecho remoto; ya porque no somos nosotros de los que aumentan las dificultades de estos trabajos á medida que más se aventaja en ellos; ya porque es imposible resistirse racionalmente á la evidencia de los hechos, cuya realizacion es garantía para lo futuro.

El ferrocarril de esta Capital á Limon, de una longitud de 97 millas, poco más ó ménos, tiene ya al terminarse 70 millas hasta Rio-Sucio, quedando construidos 7 grandes puentes, cerca de 200 menores, y los árduos y costosos trabajos de afirmar el suelo en pantanos que miden millas de extension, y trabajando actualmente ingenieros competentes y más de mil y quinientos obreros, todos bajo la superintendencia del contratista Mr. Keith, cuyo génio se revela en su inteligente actividad y el éxito de su esfuerzo. Para terminar, pues, este trayecto, faltan 27 millas; pero debiendo tomarse en consideracion que están ejecutados los trabajos preparatorios de exploracion y de localizacion de la línea, y que el Gobierno tiene en almacen trece millas de *rails* y gran cantidad de instrumentos y útiles, y que tambien cuenta con todo el material rodante necesario. De manera que no pueden negarse las probabilidades de su pronta terminacion sin caer en una obsecacion sin ejemplo.— Nada importa cerrar los ojos á la plena luz del sol, si recibiendo sus rayos se siente su penetrante calor.

En este estado los trabajos del ferrocarril al Atlántico, nada vendria á ser más inconveniente que entregar esta ruta á una compañía extranjera para que coronase la obra y la explotase en su beneficio, bajo condiciones siempre gravosas, como lo comprueba, desgracia-

mente, la historia de semejantes contratas en los países de la América latina; sin embargo, nosotros no hemos excluido este medio, en el caso raro, á nuestro juicio, de que fuese asequible en convenientes condiciones.

Concluirémos, por ahora, con la reflexion de que por más razonables que fuesen nuestras apreciaciones, evidentes los hechos que las motivan y fundadas y halagüeñas las esperanzas que estos hechos engendran, jamás sentirían sus naturales efectos aquellos que adolecen de impacencias espasmódicas y aprehensiones pesimistas; porque en esto hay algo de análogo á la influencia que ejerce la música en espíritus afectados por contrarias emociones, causando, las mismas notas, placer en los unos, y en los otros, suprema melancolía.

L. R.

INTERIOR.

GOLPEAR FUERA DEL CLAVO.—"El Ferro-Carril," en el editorial del nº 415, se ocupa de impugnar las apreciaciones que hicimos en el primer artículo de "El Mensajero," sobre la cuestion "Crisis," en términos tan agresivos como injustos.

Vamos á demostrar, en pocas palabras, la sin razon de "El Ferro-Carril." Para esto, insertamos á continuacion lo principal que sobre la cuestion han expuesto ámbos periódicos.

Dice "El Mensajero:"

"El mal aprovechamiento de una cosecha de nuestro café, por causas accidentales, la escasez de otra, la baja del precio de este fruto en los mercados extranjeros, algunas operaciones comerciales mal concebidas y peor realizadas; el efecto contraproducente de los Bancos, instituciones bien organizadas de simulada usura; las desconfinanzas, inspiradas por temores de guerra, que no han pasado sin dejar sus malos efectos; la falta de algunas medidas gubernativas oportunas é imprevisiones á que inducian los mismos sucesos; hé aquí, indudablemente, las causas de esa crisis que aún sufrimos y que presentamos en toda su evidencia....."

"La proporcionalidad de las importaciones con las alteraciones del consumo; la moratoria en la realizacion de los créditos hipotecarios suficientemente garantidos; por punto general, la circunspecta direccion de las empresas y de las operaciones comerciales; y por parte del Gobierno, el mayor esmero en una cuidadosa, correcta y económica administracion rentística, la prudente creacion de algunos arbitrios fiscales, y el orden y la paz preferentemente mantenidos, conducirán á restablecer la normalidad y aún la prosperidad de la situacion.

"Tanto más seguro encontramos este resultado, cuanto que si en medio de la crisis levantamos la vista con despreocupado espíritu, veremos, á través del nublado, las cercanas perspectivas que aclaran nuestro horizonte, como los albores que preceden y anuncian el dia.

"Estas perspectivas son los necesarios resultados de trabajos pacientemente preparados en el País, y de ese trabajo universal del progreso que lleva á todas partes sus productos y las creaciones del génio, asociando el esfuerzo de todos por la comunión de los beneficios. Hé aquí las más notables,

positivas y halagadoras de estas perspectivas:—La próxima, abundante cosecha de café que se prepara con buenas esperanzas de éxito;—la terminación del ferrocarril de esta Capital al puerto de Limón en el mar Caribe;—la conveniente reforma en el sistema fiscal, prometida como consecuencia de este hecho, y la cual implica la abolición de los monopolios oficiales; y los trabajos ya comenzados de la gran empresa de la apertura del Canal de Panamá.”

Dice “El Ferro-Carril:”

“La Nación conveniente y políticamente organizada bajo principios justos consignados en una Constitución que garantice la libertad en sus más amplias manifestaciones y preste seguridad á todas las personas sean ciudadanos ó extranjeros, á efecto de extender y dilatar las negociaciones interiores y en el exterior; que infunda esperanzas de que nuevas y prontas instituciones vendrán á dar al país la importancia de que carece para llamar la atención de los capitales europeos y de los que en necesidad de emigrar se fijan en Costa-Rica como suelo que promete fuera de paz y tranquilidad, fruto abundante á la actividad y al trabajo. La reducción de los impuestos crecidos que pesan sobre el comercio y sobre la única industria que forma la riqueza Nacional, y la racional organización de los demás tributos indirectos. Contratar con una compañía extranjera la continuación y construcción del ferrocarril por medio de pactos que léjos de perjudicar al país le produciría el inmenso bien de distraer nuestras pingües rentas, de aquella obra; la cual, por mucho que se diga, será, sino imposible, sí muy difícil el concluiría con nuestros propios recursos. Con la realización de estos hechos que pudieran fácilmente sucederse en tiempo muy corto, y como complemento, la abundante cosecha de café que recogeremos el año 1882 unido á la iniciación de los trabajos del Canal de Panamá, no dudamos que la crisis desaparecerá y el horizonte de nuestra patria se aclarará como claro aparece el día después de terrible tempestad.”

Con perfecto conocimiento de lo que antecede, nuestros lectores no podrán ménos de convenir en que “El Ferro-Carril no hace otra cosa que repetir las mismas ideas de “El Mensajero,” aunque no todas, respecto de las causas que determinan la crisis económica que atravesamos, los medios de conjurarla y las perspectivas que, fundadas en hechos que se realizan, prometen una era de prosperidad al país; y si algo dice de cuenta propia, como lo de constituir democráticamente á la Nación para conjurar la crisis, nos parece esto tan fuera de lugar, como si para salvar á un enfermo, el médico, en vez de suministrarle los oportunos medicamentos, se ocupara de reglamentar las relaciones de la familia.—La cuestión es de medicina y no de orden doméstico.—Así es que no se debe confundir la fábula con la historia.

No pretendemos desconocer la benéfica influencia en el desenvolvimiento económico de un país, de las instituciones gubernamentales, particularmente las instituciones democráticas, sabia y sólidamente establecidas; pero nunca daremos á una constitución la eficacia de una panacea: la Constitución de Colombia es la más liberal del mundo, y sin embargo, su vida industrial, su estado económico están léjos de ser envidiables; los EE. UU. de América forman una República modelo, y no obstante, grandes crisis comerciales han perturbado profundamente aquel país.

Ahora bien, si “El Ferro-Carril” está de acuerdo con “El Mensajero” en la cuestión económica, que es la verdadera cuestión, al pretender refutarlo ¿qué hace si no refutarlo él mismo? lo cual no deja de ser contradictorio; pero original.—¡Cosas al fin de “El Ferro-Carril”!

Respecto á la imputación de falta de franqueza y propósitos de engañar, que nos hace “El Ferro-Carril,” es tan arbitraria como aventurada; porque para ello no tiene más motivo que el suponerse en desacuerdo con sus opiniones; falsear lo que hemos dicho, y haber

caído en la desgracia de aquel que, osando penetrar en las intenciones de otro, rebusca los malos móviles que pueden siempre atribuirse á toda acción humana, aunque buena en sí misma, por los inclinados á este género de criterio; no usando para el caso de represalias, por conservar nuestra resolución de mantener en el debate impersonal de las ideas, nuestro espíritu en esas disposiciones pacíficas y tolerantes que son indispensables para conducir la discusión á un resultado racional y útil.

—:—

EXAMENES.—A falta de una escuela normal donde deban formarse los maestros, en cuyas manos se deposita la inteligencia y el corazón de la niñez y de cuya buena ó mala dirección depende el porvenir de las sociedades; las academias establecidas por la ley, á cargo de los Inspectores de Escuelas de las respectivas Provincias, han venido á suplir en parte, la falta indicada.

Así hemos visto, con verdadera satisfacción, el gran número de personas de ambos sexos que, mediante el examen y aprobación correspondientes, han obtenido el diploma de Maestros. Este acontecimiento es el más seguro fundamento para creer que la instrucción primaria, en los venideros años, dará mejores y más abundantes frutos que en los anteriores, lo cual viene á realizar una de las principales aspiraciones de nuestra sociedad.

Como un acto de merecida justicia debemos hacer mención en este lugar, de la fiesta solemne que por primera vez se verificó el domingo próximo anterior, en la Ciudad de Cartago, con motivo de la distribución de premios, acordada á los maestros por el Municipio del Canton central, los cuales consistían en medallas de oro, plata y cobre. Este acto de munificencia y de justicia es digno de que sea imitado por los demás Municipios, como estímulo y recompensa de los que se dedican á la penosa misión del magisterio.

—:—

CONFERENCIAS.—El domingo 27 del próximo pasado marzo, tuvo lugar en la Escuela de Párvulos que dirige la Señora Doña Amelia Rivero de Bonilla, en medio de selecta concurrencia de Señoras, Señoritas y caballeros, una profunda y elocuente disertación hecha por el Doctor Don Antonio Zambrana, sobre la educación de la mujer, considerada en sus relaciones con el arte, la ciencia y la religión.

Con qué elevación de criterio apreció el orador esta cuestión de suyo tan delicada! cuánta belleza en la forma! cómo supo mostrar á la concurrencia esos hilos delicadísimos del arte, la ciencia y la religión, que forman, por decirlo así, el tejido de la educación de la mujer. En una palabra; basta decir, que la oración es digna del orador filósofo, y el obrero digno del mérito de su obra.

Entusiastas aplausos interrumpieron varias veces al orador.

Terminada la conferencia, las Señoritas Witing y Teresa Aguilar amenizaron el acto con la ejecución de algunas piezas de piano y de canto, que fueron muy aplaudidas.

EXTERIOR.

CENTRO-AMERICA.

SUMARIO.—Guatemala; reunion ordinaria del Congreso Nacional; Mensaje del Presidente.—Honduras; ley reduciendo los días de fiestas; abundancia de oro en el río Guayape; Metéoro.—Salvador; sesiones extraordinarias de las Cámaras Legislativas; nombramiento de General de División en el Doctor Don Rafael Zaldívar.—Nicaragua; clausura del Congreso; leyes importantes; inauguración solemne del Instituto de Occidente y de otras escuelas; adelanto en algunas obras públicas.

—El suceso más notable, de que te-

nemos noticia, ocurrido en Guatemala, es la reunion ordinaria de la Asamblea Legislativa, el 1º de Marzo último.

El Mensaje que el Presidente de aquella República dirige á la Asamblea Nacional, es de estilo conciso y en lo sustancial, concreto á los negocios administrativos. Reproducimos tres párrafos del Mensaje respectivamente, concernientes á la administración interior, á las relaciones exteriores y á la instrucción pública.

“Por los informes ministeriales, que especifican detalladamente los actos y disposiciones de mi Gobierno en todos los ramos del resorte administrativo, observaréis que ningún suceso deplorable ha venido á interrumpir la marcha regular de los negocios públicos; y que léjos de eso, adelantos de más ó ménos importancia, pero siempre de utilidad positiva, señalan cada día los efectos benéficos que los principios modernos proclamados por la revolución de 1871, vienen derramando sobre la generalidad del país.

“Nuestras relaciones con las Repúblicas hermanas, de Centro-América, con las demas Repúblicas de la América Latina y con las naciones extranjeras, han continuado bajo el pie de la más amistosa armonía. Guiado mi Gobierno, en este delicadísimo ramo de la Administración, por los principios de lealtad franca y sincera, ha cuidado con esmero de su observancia práctica para con los Gobiernos amigos, en la esperanza de obtener de esta suerte una correspondencia perfecta, recíprocamente y bajo todos conceptos provechosa al interés de los países ligados por la amistad.

“El asunto importante de la instrucción popular, ha sido, como siempre, objeto de mi más decidida atención. Continúa desarrollándose provechosamente por todos los ámbitos del país, no omitiéndose sacrificio alguno en favor de un ramo que envuelve las esperanzas lisonjeras del porvenir.”

—El Presidente de la República hondureña ha dictado un decreto ó acuerdo, reduciendo los días festivos para los efectos civiles, á los domingos y al día 15, aniversario de la Independencia de la América Central. Muy bueno nos parece este acuerdo, ménos en lo que se refiere á los particulares, á quienes se somete á la acción de las autoridades y leyes de policía si en los días que no califica de festivos el expresado acuerdo, dejaren de cumplir sus obligaciones en su oficio, industria ó profesion; y hacemos esta excepción, porque pensamos que hay mucha diferencia entre dictar disposiciones que corrijan la vagancia, y reglamentar el trabajo individual; lo que, á la verdad, nos parece gobernar demasiado.

“La Paz,” periódico de Tegucigalpa, da la noticia de estar actualmente extrayéndose oro en abundancia del cauce del río Guayape, siempre reconocido como aurífero, mediante el trabajo, ejecutado por unos extranjeros, de haber variado el curso del río cerca de un sitio denominado “la Concordia.” También nos refiere un fenómeno metereológico en estos términos:—El día 7 del corriente, á las ocho de la noche, presencié la Ciudad de Gracias un curioso fenómeno metereológico; consistiendo en un gran globo de fuego, que atravesó el espacio de Este á Oeste, arrastrando una espléndida cauda á semejanza de un cometa. Sin embargo que no acompañó ningún ruido á este fenómeno, se cree que no fué una simple exhalación, sino un aereolito de gigantescas proporciones. Cayó como á un kilómetro de la Ciudad.

—Nada sabemos de los trabajos legislativos del Congreso del Salvador, en sus sesiones extraordinarias para que fué convocado por el Presidente de la Nación. Uno de los últimos decretos de aquella corporación Nacional en su período ordinario, fué el que confiere al Doctor Don Rafael Zaldívar el grado de General de División de las milicias salvadoreñas. Por lo demás no encontramos en nuestros canjes sino noticias locales de poco interés.

—Las Cámaras Legislativas de la República de Nicaragua clausuraron sus sesiones el 6 del pasado Marzo, habiendo dictado algunas leyes importantes para el país, entre ellas la de expropiación á favor de los ferrocarriles que se construyan en la República y la de adjudicación individual de tierras de egidos y comunidades; sin embargo, entendemos que han fracasado por completo los proyectos sobre reformas de la Constitución. El mismo día 6 se inauguró el Instituto de Occidente, al que nos hemos referido en anteriores revistas: el acto de inauguración fué solemne y se pronunciaron discursos adecuados y elocuentes; en particular el del Señor Don Modesto Barrios, redactor de la Gaceta Oficial, quien concurrió en representación del Presidente de la República.

La Gaceta Oficial nicaragüense, correspondiente al 12 de Marzo nos da las siguientes noticias:

El mismo día de la inauguración del Colegio de que hemos hablado, se abrió en el edificio Municipal de Leon una escuela primaria para los gendarmes y presos, fundada por la Municipalidad á excitativa del Señor Inspector del Departamento.

El 10 del mes próximo pasado, fué embarcado en Nueva York el puente de hierro que debe erigirse en el río Tipitapa.

En éste siguen construyéndose con actividad los estribos en que debe descansar el puente.

Segun los informes recibidos, pronto se obviarán las dificultades en la erección del gran puente de hierro de “Paso-Caballos.”

La casa constructora y obligada á erigir dicho puente, se halla dispuesta á dar nueva forma á los tornillos de éste, y á enviar en seguida sus ingenieros para colocarlo.

REVISTA CIENTIFICA.

Los trabajos y noticias científicas que comunicamos á nuestros lectores, están tomadas del *Scientific American*, de la *Gaceta Universal* y algunas revistas importantes.

ESTUDIOS SOCIALES.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas de la Ciudad de Paris ha abierto dos cursos sobre temas muy interesantes, el uno para 1881 y el otro para 1882.

El tema propuesto para el primero es el siguiente: “Historia de los establecimientos de caridad ántes y después de 1879 en Francia. Hacer hasta 1879 el historial de los establecimientos hospitalarios, eclesiásticos ó laicos, y de las medidas tomadas por el poder real para reprimir la mendicidad ó para aliviar la miseria. Indicar los principales sistemas de beneficencia pública propuestos después de la revolución de 1879, y explicar la organización de la caridad en general desde esa época.—Comparar los principios que han gobernado los establecimientos de caridad ántes y después de 1879, y apreciar los resultados obtenidos en cuanto al alivio de la indigencia.

El premio ofrecido á la mejor memoria ó tratado que se presente es de 5,000 francos. Dichas memorias deben ser recibidas en la Academia ántes del 31 de Octubre de dicho año, 1881.

El tema del segundo curso es éste: “De la indigencia desde el siglo XVI inclusive hasta la revolución de 1879. Examinar respecto á la indigencia la influencia ejercida por los progresos de la civilización y de la riqueza, señalando las principales causas que han podido contrariar ó minorar los efectos de esos progresos.”

El premio es también de 5,000 francos. Es igualmente ántes del 31 de Octubre que se reciben las memorias.

El concurso fundado por el Señor Isaac Percire con premios importantes sobre varios temas sociales, no sufre alteración por la muerte del fundador.—La Señora viuda lo lleva adelante, y las memorias pueden presentarse hasta el 28 de Febrero de 1881.

Los temas son estos: "Extinción del pauperismo." "La instrucción en todos los grados." "El crédito y el trabajo." "La reforma de los impuestos."

—:o:—

UN EXPERIMENTO CURIOSO.—Se ha hecho un experimento curioso en el Conservatorio de Artes y Oficios.

El experimentador es un húngaro, M. Kordig, cuyo objeto es poner de manifiesto las propiedades de una esencia mineral que, según él, se compone de una mezcla de salta y éter.

Esta mezcla goza de un gran poder luminoso, y ésta es su cualidad principal, sin las que las demás tendrían poca importancia. La espléndida llama de las lámparas colocadas en la mesa de los experimentos no deja ninguna duda acerca de este punto.

Este combustible es tan inofensivo como potente, al decir del inventor, que no se limita á teorizar, sino que lo pone en práctica de la manera siguiente:

Toma un frasco lleno de esta esencia, la vierte en su sombrero y le prende fuego. Al momento sale una gran llama que se eleva hasta el techo. Se pone muy tranquilo su sombrero y le tiene en la cabeza hasta que la llama se ha extinguido por completo. Se lo entrega en seguida á los expectadores para que vean que no ha sufrido ningún deterioro.

Otro experimento. Con esta sustancia embebe un pañuelo de bolsillo, lo enciende, lo deja arder y después lo enseña al público para que vea que ha quedado intacto.

Decir después de esto que la referida esencia puede arder en el suelo sin producir un incendio no es decir nada de nuevo.

Producto del arte ó producto de la naturaleza, la nueva esencia mineral tiene un ligero olor de petróleo. Vertida en la mano causa la misma sensación de frío que el éter. Se puede inflamar en un frasco sin producir explosión, como se ha probado por los experimentos hechos.

En estos tiempos de grandes aparatos escénicos no nos extrañará que la esencia de Kordig sea utilizada por alguno de los nuevos jugadores de manos á quienes inspira la música físico-química.—L. C.

—:o:—

BRONCE FOSFORADO PARA ALAMBRE TELEGRÁFICO.—El Señor M. E. Béde, antiguo profesor de la Universidad de Lieja, recomienda el uso del bronce fosforado para alambres telegráficos en vez de los de hierro. Dice que aquel tiene más conductibilidad que éste; y es tres ó cuatro veces más fuerte que el acero. Las líneas aéreas tienen la ventaja de poder ser vigiladas, pero también están expuestas á accidentes, mientras que, las líneas subterráneas están libres de accidentes, pero son difíciles de vigilar. Este inventor hace un gran servicio á las comunicaciones telefónicas en las que se trata de encontrar un método barato para colocar líneas subterráneas, que al mismo tiempo sea fácil su inspección.

—:o:—

LA ELECTRICIDAD APLICADA AL MOVIMIENTO CONTÍNUO.—Un relojero de Copenhague acaba de inventar un reloj con la buena cualidad de no requerir que se le dé cuerda ya que él mismo lo hace á su debido tiempo, por medio de una corriente eléctrica. Un diminuto *electro-íman*, fijado dentro del reloj, mantiene al muelle en un estado de tensión perpétua.

A fin de que el reloj no se detenga jamás son necesarias dos ó tres inspecciones por año para preservar en buen orden el aparato eléctrico que origina la corriente.

THE MESSENGER.

OFFICIAL EDICTS.

March 22nd.—The rates and rules of municipal taxation passed by the Municipal Authority of the Canton of Desamparados were approved of.

March 25th. The order of the Municipality of Santo Domingo enjoining that the course of a run of water at the western extremity of the village be turned off in another direction was annulled.

March 25th. The Secretary of Finance disposed that \$30,000 be emitted in Privileged Bonds, agreeably to the Supreme Decree of 22nd. March.

March 28th. A circular was addressed to all Governors of Provinces, ordering them to use their utmost vigilance by means of their subordinates, in order to prevent any damage being done to the telegraphic lines.

March 28th. The same Ministry has suspended from the exercise of his office the Governor of Guanacaste Don Raphael Rivera, and appointed provisionally in his stead Don Anthony Poveda.

March 28th. The appointment made by the Governor of Puntarenas of Don Juan de Dios Ortiz as Sheriff of Terraba was approved of.

March 28th. Leave of absence was granted to Don Romulus Pacheco, the Chief Police Officer of the Central Canton of Cartago, and Don Antonio Poveda named to replace him.

March 30th. The quality of a public officer has been granted to the beadle of the Court of National Finance.

March 30th. The Clerk Don Gerald Lara has been transferred to the Inspection of the Under Treasury; the Clerk Don Francis Zúñiga to the Tribunal of National Finance; Don Emile Fournier and Don Arthur Saenz are at-

tached to the same office, the former as beadle and the latter as clerk.

March 30th. The Inspection of the schools in Grecia is incumbent on the Second Inspector of the Province of Alajuela, and that of the schools of San Mateo on the Third Inspector.

March 30th. Don Francis Pacheco replaces Don Antonio Poveda as Chief Police Officer of Cartago.

April 1st. A decree of the Executive suppresses for the future the two assisting witnesses, whose signatures had to appear on all documents issued by the Recorder of this Province.

EXAMINATION.—There being no Normal School in which to form the masters who are to receive in their hands as a sacred deposit the hearts and intelligence of youths, and on whose good or bad direction depends the future of society, the academies established by law, under the supervision of the School-Inspectors of the respective Provinces, partly supply the deficiency.

We have experienced a real satisfaction at seeing how many persons of both sexes have submitted themselves to the ordeal of examination and approval, in order to obtain their diplomas as public teachers. This fact justifies us in believing that in future years primary teaching will bear more abundant and better fruits than in years gone by, and will contribute to realize one of the chief aspirations of our society.

It is incumbent on us, as an act of justice, to mention here the solemn festivity which took place in Cartago two Sundays ago, on the occasion of a distribution of prizes awarded by the Municipality of the Central Canton, and consisting in gold, silver and copper medals.

This act of munificence and justice deserves to awaken the emulation of

prendida, porque el conde nunca había salido con ella, jamás le había dado el brazo en público.

Ciertamente—para que todo el mundo os vea, añadió Arturo paseándose con agitación.—Vamos, Señora Bonnavet, dijo bruscamente á la tía que entraba en aquel momento en el gabinete, ayudada á vestir á vuestra sobrina, ponédle lo que tenga mas elegante, más nuevo y más rico.

—Gracias al cielo y al Señor conde, no son lindos trajes los que nos falta.

—Bien, bien; despachaos, que tenemos prisa.

—Ya estás oyendo que el Señor conde tiene prisa, dijo la Señora Bonnavet á su sobrina disponiéndose á quitarle el vestido.

Judit se rubricó y le hizo seña de que Arturo estaba allí.

—¿Qué importa? ¿Acaso tenemos que guardar etiquetas con el Señor conde?

Y ántes que la jóven pudiera oponerse, su tía le desabrochó la bata.

La pobre chica, ofuscada y fuera de sí, no sabía cómo sustraerse á las miradas de Arturo.

Pero ¡ay! su pudor se tomaba un cuidado bien inútil: el conde no la miraba; embebido enteramente en una idea que parecía excitar su despecho y su cólera, recorría á grandes pasos la habitación y acababa de tropezar con un jarrón de conchas que saltó hecho pedazos.

—¡Ah, qué desgracia! exclamó Judit, olvidando en aquel momento el desorden de su traje.

—¡Del Japon! dijo la tía con acento desesperado.—Y que valía lo menos quinientos francos!

—No, pero procedía de él.

—¿Vamos, ¿estáis dispuesta? dijo Arturo, que ni siquiera había escuchado la observación de Judit.

—Al momento. Tía, mi chal... los guantes...

—Y la manteleta, repuso el conde; la olvidáis y hará frío.

—No lo creo.

—En efecto, replicó la tía tocando la mano de Judit, está abrasando. ¿Será que tienes calentura? Convendría que no salieras.

—No tía, se apresuró á exclamar la jóven; nunca me he sentido mejor.

El cupé esperaba á la puerta: subieron á él y atravesaron los boulevares, juntos, en pleno día. Judit no cabía en sí de gozarse; huiera querido que todo el mundo la viese. Y para colmo de embriaguez, en la calle de la Paz apercibió á dos de sus compañeras. á las que saludó con toda la afabilidad que da la dicha. Dos primeras artes que aquel día iban á pié.

Judit pasó mala noche una vez más. ¡Le parecía tan extraña la conducta del conde! Porque al fin pudo muy bien haber entrado, sentarse y hacerle una visita. Ella no estaba, en verdad, muy al corriente de las conveniencias sociales; pero le parecía aquello mejor que despedirse tan bruscamente.

En vano trató de dormir; se levantó, se paseó por el aposento, y al despuntar el día, queriendo refrescarse un instante con el aire de la mañana, abrió el balcon... Cuál no sería su sorpresa al ver á la puerta el carruaje del conde, que por lo visto, había pasado allí toda la noche... los caballos piaban en las piedras, de impaciencia y de frío, y el cochero dormía en el pescante...

—Dispensad, Señores, dijo el notario interrumpiéndose; pero el acto va á empezar y no quiero perder nada de la ópera, que para eso me he abonado...

Hasta el otro entreacto.

III.

A los dos días volvió Judit á abrir su balcon muy de mañana.—El carruaje del conde estaba también á la puerta.

Era evidente que lo enviaba todas las noches. ¿Pero con qué intención? Esto era lo que no podía adivinar... A preguntárselo nunca se hubiera atrevido. Además, no le veía casi nunca, á no ser por la noche, los días de ópera, en un palco segundo de frente que tenía abonado por todo el año. No había vuelto á entrar en el escenario ni á proponerle acompañarla. ¿Cómo verle?... ¿Qué hacer?

Felizmente para ella, le hicieron una injusticia... fué objeto de una postergación.

Sus compañeras la creyeron desolada; pero ella se mostró muy satisfecha, porque aquella circunstancia le proporcionó motivo para escribir al conde, diciéndole que tenía que pedirle un favor y que le rogaba se pasara por su casa. Esta carta no era fácil de escribir; así es que Judit empleó en ella todo un día: la empezó muchas veces é hizo por lo ménos veinte borradores. Se llenó de ellos los bolsillos, y probablemente dejó caer alguno, que no faltó quien lo recogiera, porque por la noche, en el teatro, oyó á varios jóvenes autores y abonados de la orquesta bromear y reirse de una carta que acababan de encontrar y que corría de mano en mano. Era preciso escuchar sus alegres exclamaciones, sus comentarios satíricos, sus despiadadas chanzonetas sobre aquel billete sin firma, cuyo autor no conocían, pero que querían insertar al día siguiente en un periódico, como modelo del estilo epistolar de las *Seignéés* del baile.

¿Cuál no sería el espanto y el suplicio de Judit, no al oírse poner en ridículo, sino al pensar que también el conde se burlaría quizás al

the other Municipal Corporations, as an enticement and a reward to those who dedicate themselves to the wearisome vocation of teaching.

CENTRAL AMERICA.

SUMMARY OF NEWS.—Guatemala: Ordinary Session of the National Congress. The President's Message.—Honduras: A law to reduce the number of feast-days. Gold abundant in the River Guayape. A meteor.—Salvador: Extraordinary Session of the Legislative Houses. Dr. Don Rafael Zedon appointed a Major General.—Nicaragua: Congress closes. Important laws. The Western Institution solemnly inaugurated. Other schools established. Progress of some public works.

—In Guatemala the most note-worthy event which has come to our knowledge, is the ordinary Session of the Legislative on 1st. March ultimo.

The Message the President of that Republic sent up to the National Assembly is concise in style, and in substance it does not go beyond the limits of administrative acts.—We reproduce three passages of this Message, which refer to Internal Government, to Foreign Relations and to Public Instruction respectively.

“From the reports of the Secretaries exposing minutely all the acts and decrees of my Administration in all the branches of Government, you will collect that no untoward event has interrupted in any way the regular march of public business; far from it, not a day passes but gives proof, by some progress of more or less importance, but always of some practical and positive benefit to the commonwealth, of the beneficial effects of the modern principles proclaimed by the revolution of 1871, and are a blessing to the great

majority of the citizens of this country.

Our intercourse with the Sister-Republics of Central-America, with the other Spanish American Republics and with Foreign Nations, have continued on the most friendly footing. My Administration in this delicate branch of policy has been ruled by the principles of a frank and sincere loyalty, has attended to their strict and practical observance in its relations with friendly Powers, in the hopes of being treated by them with the most perfect reciprocity of good feeling, which cannot fail of being reciprocally advantageous and conducive in every respect to the interests of the countries professing friendly feelings towards each other.

The most important branch of Public Education has now as ever called my most particular attention. It continues spreading itself favorably throughout the country; no sacrifice is too great when made in favor of a branch upon which rest our very fairest hopes for the future.”

—The President of the Republic of Honduras has enacted a decree or order, reducing the feast-days, for all civil effects, to Sundays and the 15th. of September, the anniversary of Central American Independence. This order we find very praise-worthy, excepting those provisions of it which refer to private individuals, who are made amenable to police authority and prosecution if, on those days which the decree no longer admits to be feast-days, they should presume, to omit fulfilling their duties in their respective offices, industry or profession. We make this objection, because in our opinion there is a vast difference between adopting measures against vagrancy, and laying down rules aiming at the coercion of individual labor; for this seems to us to be ruling with a vengeance.

The Tegucigalpa “La Paz” informs us that gold is being actually extracted in

great abundance from the bed of the river Guayape, always famed for the gold dust found in its sands. In order to wash these, a foreign company has successfully undertaken to deviate the course of the river at a spot called “La Concordia”.—The same paper reports a meteorological phenomenon in the following terms:—On the 7th. instant, at 8 p. m., the town of Gracias enjoyed the sight of a wonderful meteorological phenomenon, in the form of a large ball of fire that crossed the heavens from East to West, drawing after it a splendid luminous train similar to the tail of a comet. Though the heavenly visitor travelled quite noiselessly through space, it is supposed to have been not a mere exhalation, but an aerolite of gigantic proportions; it fell at about one mile from the town.

—We have no information concerning the legislative labors of the Salvador Congress, which, as we know, had been convened for an extraordinary Session by the President of the Nation.—One of the last bills carried by that National Corporation during its ordinary Session, was the one conferring on Dr. Don Rafael Zaldivar the rank of Major General in the Salvadorean Militia.—Our exchanges from this Republic contain nothing but a few items of uninteresting local news.

—The legislative Houses of the Republic of Nicaragua closed their Session on the 6th. ultimo, after voting a few laws of some importance for the country; amongst others a bill of expropriation or eviction in favor of all railroads that may be built in the territories of the Republic, and the one concerning the disposal of corporate and common lands to private individuals. But we are informed that all efforts to reform or modify the Constitution have utterly failed.—On the same day, 6th. of March, the Western Institution, which we have mentioned in our former re-

views, was inaugurated with becoming solemnity. Eloquent speeches suited to the occasion were made; more especially so that of Don Modesto Barrios, the Editor of the Official Gazette, who had been commissioned to represent the President of the Republic in this festival.

The Official Gazette of Nicaragua, under date of March 12th., contains the following news:

On the very day of the inauguration of the college we have mentioned above, a primary school was opened in the Municipal Palace of Leon for gendarmes and prisoners. This was founded by the municipality at the instigation of the Inspector of the Department.

On the 10th. of last month, they shipped in New-York the iron bridge which is intended to span the river Tipitapa.—In the meanwhile the piles on which the bridge is to rest are being actively constructed.

According to last accounts received, all the difficulties which prevented the construction of the great iron bridge at “Paso-Caballos” will be overcome.—The firm that contracted for the making and erecting of said bridge is prepared to give a new form to the screws of the piles, and to send out immediately their engineers to superintend the construction.

LUJAN & MATA.

CORREDORES Y COMISIONISTAS.

Compran y venden letras de cambio, se encargan de remates públicos, hacen pedidos al exterior, compra y despacho de café y toda clase de comisiones.

Oficina y bodegas en la Calle de la Catedral Nos. 14 y 16.

LUJAN Y MATA.

IMPRESA DE “LA TIQUETERA.”
EDITOR, F. MORA.

14

JUDIT.

Leer su carta, que en aquel momento hubiera dado toda su sangre por no haber escrito! De aquí que se hallase más muerta que viva al día siguiente cuando entró Arturo en su gabinete.

—Héme aquí, querida Judit; me he apresurado á venir en cuanto he recibido vuestra carta,—y la fatal, la terrible carta la llevaba en la mano todavía,—¿qué queréis?

—Lo que quiero.... Señor conde.... No sé cómo decíroslo.... pero ese billete.... puesto que lo habeis leído.... si es que habeis podido leerle.....

Perfectamente, hija mia, repuso el conde con una ligera sonrisa.

—Ah! exclamó Judit con desesperacion; esa desgraciada carta os prueba que soy una muchacha sin talento, sin educacion, que se avergüenza de su ignorancia y que desearía salir de ella.... Pero, ¿cómo si vos no venís en mi auxilio, si no me ayudáis con vuestros consejos y vuestro apoyo?

—¿Qué queréis decir?

—Dadme maestros y vereis si me falta celo; vereis si aprovecho sus lecciones.... trabajaré tanto de día como de noche.

—¿Por la noche?

—Mas vale emplearla en estudiar que en no dormir.

—¿Dios mio! ¿Y por qué no dormís?

—¿Por qué? dijo Judit ruborizándose; porque hay una idea que me atormenta sin cesar.

—¿Qué idea es esa?

—La que vos tendréis de mí.... sin duda me despreciáis, me consideráis indigna de vos.... Y tenéis razon, prosiguió vivamente, yo me veo tal como soy, me conozco.... y quisiera, si es posible, no tener más por qué sonrojarme á vuestros ojos y á los míos.

El conde la miró un instante con asombro, y le dijo:

—Os obedezeré, querida niña; haré lo que me pedís.

Al día siguiente, Judit tenía un maestro de ortografía, de historia y de geografía. Era de ver el ardor con que estudiaba; y su inteligencia, sus facultades naturales, que no tenían sino necesidad de cultivo, se desarrollaron con increíble rapidez.

Había empezado amando el estudio por Arturo y ya le amaba por ella misma. Constituía su más dulce entretenimiento, su consuelo y el olvido de todos sus pesares. No volvió á la sala de baile ni á los ensayos; daba lugar á que la impusieran multas por quedarse en su casa trabajando; y sus compañeras decían:—Judit se dedica por completo al amor; ya no se le vé; pierde su carrera.... hace muy mal.

Y Judit redoblaba sus esfuerzos pensando:—Pronto será digna de él; pronto verá que me hallo en estado de comprenderle, y podrá juzgar de mis adelantos.—Vana esperanza! Cuando el conde estaba á su lado, la pobre jóven, cortada y temblorosa, no tenía memoria,

JUDIT.

15

de nada se acordaba. Cuando él le hacía alguna pregunta sobre sus estudios, solía responder al revés y el conde murmuraba para sí:—La pobre chica tiene buen deseo, pero poca disposicion.—Lo que había conseguido con su nueva ciencia era comprender cuán torpe y ridícula debía parecerle á Arturo. Y esta idea la hacía cada vez más tímida é impedía la efusion de aquella alma tan tierna y tan sencilla.

El conde iba á verla con poca frecuencia. De vez en cuando pasaba media hora, por la noche, en su compañía; pero cuando daban las doce se levantaba:.... Entonces, sin dirigirle un sólo reproche, se limitaba Judit á preguntarle con voz dulce é inquieta:

—¿Cuándo volveré á veros?

—Yo os lo diré mañana, de léjos, en la ópera.

Y hé aquí cómo: él solía ir cada dos días á su palco, y cuando le era posible al día siguiente pasar algunos instantes al lado de Judit, apoyaba con cierto descuido su cabeza sobre la mano derecha: eso quería decir, iré á la calle de Provence.

Entonces Judit estaba esperando todo el día, no recibía á nadie y hasta alejaba á su tia para consagrarse por completo al placer de verle.

A pesar de la reserva del conde, ella había descubierto que algun secreto pesar le atormentaba. ¿Cuál era ese pesar? No se lo preguntaba, y sin embargo, hubiera sido tan dichosa en poder participar de su afliccion! No se atrevía á esperar tanta dicha, pero en silencio hacía suyas las penas del conde, sin conocerlas, y suya su tristeza habitual. A menudo le decía Arturo:

—¿Qué tenéis, Judit? ¿Cuáles son vuestros pesares?

Si ella se hubiera atrevido, habría contestado:

—Los vuestros.

Cierto día le asaltó una idea horrible; se dijo con terror:

—¿Ama á otra! Pero entonces, ¿por qué inclinarse á una jóven de la Ópera? ¿Como capricho.... como objeto de moda.... como un juguete que ha comprado sin necesitarlo ni conocerlo?.... Pero entonces, ¿por qué?

Dirigió una mirada al espejo, y era tan jóven, tan fresca, tan linda!.... Quedó abismada en sus reflexiones.

De pronto se abrió bruscamente la puerta de su gabinete, y apareció Arturo, con un aire de turbacion que jamás había visto en él.

—Señorita, le dijo con viveza, podeis vestiros; vengo á buscaros para ir á las Tullerías.

—Es posible?

—Sí, hace un tiempo soberbio, un sol magnífico; todo Paris estará allí

—¿Y vos deseáis acompañarme á ese sitio? exclamó Judit sor-